

DECRETO EXENTO N° 0010/21
MARIA ELENA, 05-01-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4161/2020 de fecha 24.12.2020 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 05 de enero del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento, que Apruebe las Bases de Licitación Publica inferior a 100 UTM (L1) ID 3149-1-L121, para la adquisición "COMPRA DE MATERIALES DE FERRETRIA PARA REPARACION JUNTA VECINAL SEDE N° 2 DE LA COMUNA DE MARIA ELENA.
- 4 Bases de Licitación Publica inferior a 100 UTM (L1) ID 3149-1-L121.
- 5 Memorándum de fecha 05 de enero del 2021 del Encargado de Obras Miguel Orellana Tudela.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, las Bases de Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1) ID 3149-1-L121, para la adquisición "COMPRA DE MATERIALES DE FERRETRIA PARA REPARACION JUNTA VECINAL SEDE N° 2 DE LA COMUNA DE MARIA ELENA.
- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo.